



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013 MAT: AUTORÍCESE FERIADO LEGAL

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N° 004515

AUTORÍCESE, hacer uso de 15 (quince) días hábiles de Feriado Legal al Sr. **MARIO CORTÉS ARAYA**, Auxiliar de enfermería – Centro de Salud La Higuera, categoría "D", desde el 10-12-2013 y hasta el 31-12-2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE".



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 847/03-12
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaria Municipal
- CFG/MPB/LPW/atc